

La sesión de ayer, en el Ayuntamiento

El foot-ball y el balón invaden hasta los bancos edilicios y hay quien se obstina en castigar con un "penalty" á la Real Sociedad

Se acuerda que una calle de Donostia lleve el nombre del inspirado compositor señor Usandizaga, y se reparten varias credenciales

A las cinco y media el señor Pérez Ormazábal, que preside, declaró abierta la sesión, encontrándose presentes veintidós señores concejales.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior, y se entró en la discusión de los asuntos que figuraban en el

ORDEN DEL DIA

Queda enterado el Ayuntamiento de una comunicación de don Antonio Los Arcos, jefe de la Sección de Ingenieros, manifestando su gratitud por el voto de gracias que le fué concedido.

También quedó enterado del resumen de los trabajos efectuados por el Laboratorio municipal durante el pasado mes de abril, y de la recaudación obtenida por arbitrios e impuestos durante el pasado mes de abril.

Fue aprobado el estado de jornales y cuentas de la semana.

INFORMES

Se da lectura al informe de la Comisión de Fomento proponiendo se conceda una subvención á don Francisco Aróstegui para cursar estudios de canto.

El señor Torre solicita que para la obtención de esta subvención se abra un concurso, pues puede haber otros señores con más méritos.

El señor Olazola pide que el asunto quede sobre la mesa, y así se acuerda.

Se debate se aprueba el informe relativo á la adjudicación del concurso abierto para suministrar de mesas escolares.

Queda sobre la mesa, á petición del señor Torre, el informe que propone se adquieran 100 ejemplares de la obra de don Claudio Sagarrá titulada "Txalapartak".

El señor Torre fundó su petición en que, dado el elevado número de ejemplares que se quieren adquirir, debe de informar sobre ello el director de la Biblioteca.

Se aprueba sin discusión el informe de la Comisión de Hacienda relativo á las cuentas del barrio de Zubieta correspondientes al año último.

Se da lectura al informe de la Comisión de Hacienda sobre la moción del señor Arizmendi relativa á la Junta del Progreso.

El informe determina que la Junta no tiene por qué remitir al Ayuntamiento documentos relativos á su actuación.

El señor Imaz pide que el asunto quede sobre la mesa.

Como el informe trae un voto particular suscrita por gran número de los vocales de la Comisión, y como el informe aparece firmado solamente por el presidente de la misma, el señor Arizmendi solicita que los restantes vocales expongan su opinión sobre el asunto.

Pide además que los libros de actas y demás documentación de la Junta del Progreso, que han estado á disposición de la Comisión de Hacienda, acompañen al informe, que quedará sobre la mesa para una mayor ilustración de los señores concejales sobre la cuestión.

El señor Villar replica que el informe de la Comisión, basado en el dictamen del letrado consistorial consigna que la Junta no tiene obligación de remitir sus documentos al Municipio.

El señor Arizmendi dice que entre los documentos remitidos por la Junta figura un estado general de cuentas desde la fecha de su constitución, 1.º de abril de 1910, hasta el día, y ruega que la mencionada entidad traiga un estado del movimiento de fondos en su cuenta corriente del Banco en ese período.

El señor Torrijos solicita que el asunto se aplase por quince días, pues por encontrarse enfermo tiene que pedir licencia por ese tiempo, y quisiera estar presente cuando se discuta el asunto.

Se acuerda que el informe quede sobre la mesa.

En discusión se aprueban los siguientes informes de la Comisión de Articulación:

Proponiendo se mantenga el acuerdo adoptado en 21 del pasado mes de marzo relativo á la instalación de agua en el alto de Errondo.

Proponiendo la adquisición, mediante concurso, de 70.000 metros de alambre de espino y 200 kilos de grampillones, destinados al cierre de la finca de Articulación.

Proponiendo se satisfaga á don Sergio Murua la liquidación del suministro hecho de piezas especiales de hierro fundido y llaves para la conservación de las tuberías de distribución de agua con condonación de la multa y devolución de la fianza.

También son aprobados sin debate los informes de la Comisión de Gobernación que siguen:

Proponiendo se nombre á don Ascensio Miranda maguista del Pabellón de Desinfección.

Proponiendo se reconozca á don Emilio Reza la antigüedad á partir del 3 de julio de 1903.

Proponiendo la creación de una plaza de distinguido en el Cuerpo de Barrenderos.

Proponiendo se deniegue la habilitación de pabellones que solicitan los oficiales del Cuerpo de Barrenderos destinados en la de la capital, y

que se otorguen poderes á un procurador para la interposición de la oportuna demanda de desahucio.

Se discute el relacionado con la fijación de puntos de parada para los automóviles de alquiler y precios correspondientes á los de tarifa económica.

El señor Arizmendi pide que, en vez de establecer límites ó zonas, se ordene que los automóviles lleven taxímetro, como en Madrid, Burdeos, Bilbao, etc.

El señor Sasíain dice que en otra ocasión se rechazó esa proposición, no obstante lo cual la Comisión de Gobernación toma nota del deseo expuesto por el señor Arizmendi, para ver si se le puede complacer.

El señor Elósegui sostiene que el sistema de taxímetro no se emplea en las ciudades mencionadas por el señor Arizmendi.

Se aprueba el informe.

Queda sobre la mesa, á petición del señor Torre, el informe que propone la adquisición de cuarenta y tres aparatos "Reservator" destinados á los evacuatorios subterráneos, y se acuerda traer uno de ellos para que lo vean los concejales.

Se pone á discusión el informe de la Comisión de Obras proponiendo la adjudicación del concurso abierto para el suministro de 140 toneladas de panes asfálticos.

Dicho informe propone se adjudique á la proposición más barata.

El señor Mendía defiende un voto particular pidiendo que la adjudicación se haga á la proposición más cara, por ser de mejor calidad.

Fue desechado por veintidós votos contra tres.

El señor Zabalo presenta una proposición pidiendo que se anule el concurso, y se adquieran 50 toneladas de cada una de las Casas concursantes, para ver cuál asfalto reúne mejores condiciones.

El señor Elósegui se adhiere á la petición.

Los señores Arizmendi y Camio se oponen á ello, pues hablaría muy poco en favor de la seriedad del Ayuntamiento.

Se desecha la moción del señor Zabalo por diez y nueve votos contra cinco.

Queda aprobado el informe.

Se debate se aprueban los siguientes informes:

Proponiendo la adjudicación del concurso celebrado para suministro de diez y nueve pares de botas para el personal de alcantarillas.

Proponiendo la adjudicación al concurso abierto para obras de ornamentación del espacio comprendido entre la calle Reina Regente y el Teatro Victoria Eugenia.

Al concurso abierto para suministro de treinta y un pares de botas destinadas al personal del Cuerpo de bomberos.

Proponiendo se adopte el acuerdo de ratificar las gestiones de la Alcaldía, en solicitud de que desaparezca la condición impuesta para la prórroga de la concesión de 26 de abril último para el encanuzamiento del río Urumea, y proponiendo la designación de don Juan Machimbarrena, como técnico municipal, para todas las operaciones relacionadas con dichas obras.

Proponiendo la concesión de viviendas económicas en la Ciudad Jardín.

Relacionado con los derechos de construcción y acometida de alcantarillas correspondientes á veintiocho casas económicas que van á edificarse por don Evaristo San Martín junto á la carretera llamada de Hériz, en la proximidad de los cuarteles de la Guardia civil.

Queda sobre la mesa un informe de la Comisión de Fomento proponiendo se acepte la dimisión que presenta el músico don Angel Maforio.

Se aprueba sin discusión el informe que propone se den los nombres de José María Usandizaga y don José Manuel de Aguirre Miramón á dos calles abiertas en el nuevo ensanche de la Zurriola.

Se pasa á discutir los

INFORMES PENDIENTES HASTA QUE FINALIZASE EL PERIODO ELECTORAL

Se aprueban sin discusión el de la Comisión de Hacienda proponiendo el nombramiento de tres vigilantes efectivos de Arbitrios, y el de la Comisión de Gobernación proponiendo se nombre peón desinfectador del Negociado de Higiene y Salubridad á don Joaquín Azpeltia.

Queda para tratarse en sesión secreta, á petición del señor Icaeta, el informe relativo al nombramiento de encargadas de los retretes de la Pescadería de la Brecha y del Mercado del barrio de Gros.

Se discute el informe de la Comisión de Gobernación proponiendo el nombramiento de un cabo y tres guardias de primera de la Guardia municipal, en favor de los señores Lacort, Gasdon, Pérez y Arcos, respectivamente.

El señor Arozamena defiende un voto particular solicitando que se otorgue una puntuación de cinco al conocimiento del vasuence, en cuyo caso debe ser nombrado en último lugar el señor Maiza, en vez del señor Arcos.

El señor Sasíain se opone á ello, alegando que los exámenes se hicieron con sujeción al reglamento vigente, que no concede al conocimiento del vasuence sino un derecho de preferencia, en caso de igualdad en las demás condiciones.

Añade, á mayor abundamiento, que el concurso se anunció en 18 de febrero último; que los exámenes se verificaron en 31 de marzo, y que hasta el 18 de abril no adoptó el Ayuntamiento el acuerdo de que fuese concedida puntuación al conocimiento del vasuence en las oposiciones y concursos.

No cree que pueda darse efecto retroactivo á este último acuerdo.

Los señores Villar é Iturrizaga apoyan las manifestaciones del señor Arozamena, diciendo que si la Comisión de Gobernación hubiese traído á sesión el programa de las oposiciones, se hubiese exigido ó dado puntuación al conocimiento del idioma vasco.

El señor Sasíain insiste en que no puede darse efectos retroactivos al acuerdo de 18 de abril último.

El señor Imaz propone una enmienda consistente en que cualquiera de los dos señores que deben ocupar la última plaza, según prosperen

el informe ó el voto particular, que no resulte favorecido por la votación, se le considere con el carácter de suplente para ocupar la primera vacante que ocurra.

Los señores Camio y Sasíain se oponen á ello, por ser criterio municipal el de no hacer nombramientos de suplentes.

Se aprueba esta enmienda por doce votos contra once.

Es desechado el voto particular por catorce votos contra nueve, quedando aprobado el informe en votación invertida, pero con la adición que supone la enmienda.

Se discute el informe proponiendo se nombre á don José Azurza inspector de la Guardia municipal.

El señor Sasíain defiende un voto particular proponiendo que sea nombrado don Atalfo Martínez del Rey, que no posee el vasuence, pero que tenía mayor puntuación en los restantes ejercicios.

Hace constar que, habiéndose anunciado el concurso en 17 de marzo, se está en un caso idéntico al anterior.

El señor Mendiola defiende el dictamen.

Es desechado por diez y seis votos contra seis, y en votación invertida queda aprobado el informe de la Comisión de Gobernación.

Se aprueba sin discusión el informe de la misma Comisión proponiendo el nombramiento de catorce guardias municipales efectivos.

ASUNTOS PROCEDENTES DE LA SESION ANTERIOR

Se lee un informe de la Comisión de Gobernación, proponiendo se deniegue la petición que formulan los vecinos del barrio de Eguía de que se instale alumbrado eléctrico en el camino que conduce á Churchenea.

El señor Elósegui pide que se conceda el alumbrado, por estar ya habitadas en dicho lugar varias casas, y por poderse aplicar para ello el remanente de otras instalaciones que costaron menos de lo presupuestado.

El señor Sasíain contesta que la Comisión no se opone á realizar la instalación, si ésta se puede hacer con los remanentes que indica el señor Elósegui.

Queda retirado el dictamen.

Se pone á discusión un informe de la Comisión de Obras, proponiendo se deniegue el permiso que solicita don Vicente Sáenz para construir un piso económico en la casa número 47 de la calle del Príncipe.

El señor Elósegui defiende un voto particular favorable á la concesión del permiso, haciendo constar que la obra está ya empezada y que no perjudica á nadie.

El señor Imaz hace constar que las obras están ya terminadas y que no se ajustan á los perfiles que marcan las Ordenanzas municipales.

Añade que si las Ordenanzas no han de ser cumplidas, sobre la Comisión de Obras.

El señor Legarra opina que las Ordenanzas están anticuadas, pero que mientras no se modifiquen deben ser respetadas.

El señor Pérez Ormazábal, después de hacer notar la falta de unidad de criterio que se observa en los informes relativos á obras, apoya las manifestaciones del señor Elósegui.

El señor Camio afirma que, en vista de lo que sucede, es "un primo" todo el que respeta las Ordenanzas de la ciudad.

Rectifican todos, insistiendo en sus puntos de vista, y es desechado el voto particular por doce votos contra nueve, quedando aprobado el informe.

Se lee el informe de la Comisión de Obras proponiendo se deniegue el permiso que solicita don Miguel Zubiri para cubrir el patio de la Residencia.

El señor Pérez Ormazábal manifiesta que el señor Olasagasti, que no ha podido asistir á la sesión, le ha rogado que el asunto quede sobre la mesa.

El señor Torre se opone á ello, pues ya son dos las sesiones en que el señor Olasagasti pide eso y no asiste á ellas.

Se pone á votación si queda el asunto sobre la mesa, empatando á once votos la primera vez, y acordándose por fin que se aplase la discusión por doce votos contra diez.

El señor Torrijos pide que se una al informe un dictamen de las autoridades sanitarias sobre las condiciones de higiene en que quedarán los demás vecinos del patio si se autoriza la construcción. Así se acuerda.

Se discute el informe de la Comisión de Obras proponiendo se deniegue el permiso que solicita don Eugenio Arregui para efectuar obras de elevación de dos pisos en las casas números 5 y 7 de la calle de Prim.

Los señores Larigue, Icaeta y Elósegui defienden un voto particular favorable á la concesión, fundándose en razones de estética, voto que es aprobado por catorce votos contra ocho, quedando en su consecuencia desechado el informe.

El señor Torrijos solicita, accediéndose á ello, que quede sobre la mesa el informe de los señores sándicos, relacionado con las cuentas generales del ejercicio de 1922, hasta que se encuentre presente el señor Azcona, al que tiene

SI PADECEIS DE LOS PIES COMO UN CONDENADO!..

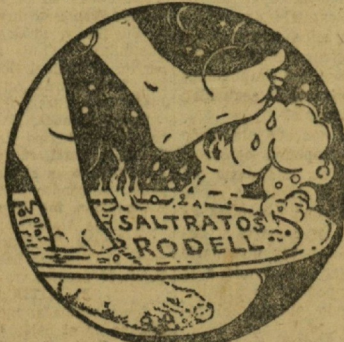
Los pies hinchados, magullados, doloridos, estarán rápidamente aliviados con sólo tomar baños saltratados

Basta disolver un puñadito de Saltratros en un recipiente con agua caliente y bañar los pies durante unos diez minutos en este agua medicinal y ligeramente oxigenada. Cuando los pies queman y están doloridos por el cansancio ó por la presión del calzado, un baño así preparado hace desaparecer como por encanto toda hinchazón y magullamiento, toda sensación de dolor y de quemadura. Por su acción tónica y aséptica, el agua caliente saltratada trae además un alivio inmediato á la irritación, la comezón y otros efectos desagradables como es el sudor fétido.

Si se prolonga la inmersión, se ablandan los callos más profundos, como toda dureza, por gruesa y dolorosa que sea, á

tal punto que luego pueden arrancarse con toda felicidad, sin necesidad de navaja ni tijeras, operación siempre peligrosa. Los Saltratros Rodell curan los pies y los mantienen en buen estado, de suerte que el calzado nuevo ó estrecho os parecerá tan cómodo como el más usado. Sólo después de pocos baños conoceréis la dicha de tener los pies sanos y sin defectos, que no os harán sufrir más. De otro modo, el precio de compra os será devuelto bajo simple demanda.

Millones de paquetes de Saltratros Rodell han sido vendidos con esta garantía formal



ya la venta aumenta continuamente, lo que es la mejor prueba de su eficacia.

EN FARMACIAS Y CENTROS ESPECIALES PREPARAR LAS PREPARACIONES